

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 21 de 1988

Señores Accionistas de
PITTIHELA S.A.
Guayaquil

Cumpliendo con lo claramente establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y de acuerdo con mi obligación de Comisaria de PITTIHELA S.A., presento el informe del ejercicio económico de 1.987. Habiendo realizado el estudio y análisis del Balance General, la Liquidación de Pérdidas y Ganancias, Libros y Comprobantes puedo informar lo siguiente:

La revisión efectuada la he realizado de acuerdo con las normas generalmente aceptadas en Contabilidad y por lo tanto esta revisión incluyó prueba de registros contables, y otros procedimientos que han sido necesarios para el objetivo.

Tanto la Liquidación de Pérdidas y Ganancias como el Balance General reflejan la situación financiera de PITTIHELA S.A. al 31 de Diciembre de 1.987, de acuerdo con los principios de Contabilidad.

De los señores Accionistas, muy atentamente,



Amalia Ordóñez Escudero



30 ABR. 1988